



VICEPRESIDENCIA PRIMERA
DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA
CONTRATACIÓN

**AVISO IMPORTANTE SOBRE EL TRASPASO DE LA GESTIÓN DEL ACUERDO MARCO
05/2018 DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y
ESCÁNERES DESDE CONECTACENTRALIZACIÓN A LA APLICACIÓN AUNA.**

A partir del 30 de junio de 2025 se pasará a realizar en AUNA la tramitación de nuevas propuestas de ejercicio del derecho de opción a compra (derivado de los contratos de arrendamiento con opción a compra) del acuerdo marco 05/2018. Para aquellas propuestas cuya tramitación se hubiera iniciado con anterioridad a través de Conecta-Centralización la fecha límite para el envío a la DGRCC será el próximo 14 de julio de 2025. A partir de ese momento solo se podrán remitir las propuestas de adjudicación a través de AUNA. Podrá encontrar el vínculo para acceder a la aplicación, la información relativa a los requisitos técnicos para su uso y los manuales de usuario a través de la siguiente página: <https://contratacioncentralizada.gob.es/como-comprar>.

En el siguiente anexo puede encontrar información más detallada. Si tiene cualquier otra duda al respecto puede ponerse en contacto a través del teléfono 91 59 55 706 o el correo electrónico atencionusuariosDGRCC@hacienda.gob.es.

ANEXO 1.

1. **Si quiero comenzar una propuesta de adjudicación basada en el acuerdo marco 05/2018 (para el ejercicio de la opción a compra), ¿en qué sistema tengo que tramitarla?**

A partir del 30 de junio de 2025 todas las nuevas propuestas de adjudicación basadas en el AM 05/2018 deberán tramitarse a través de AUNA.

2. **Si he rellenado en Conecta los datos de mi propuesta, pero aún no tiene ninguna firma, ¿dónde debo realizar la tramitación de la misma?**

A partir 30 junio de 2025 no se permitirá la tramitación de propuestas en Conecta que no tengan alguna de las firmas requeridas, por lo que se deberá comenzar una nueva propuesta en la aplicación AUNA.

3. **Si, por el contrario, mi propuesta de adjudicación ya está firmada en Conecta, ¿dónde tengo que continuar la tramitación?**

Si la propuesta de adjudicación comenzada en Conecta ya tiene alguna de las firmas requeridas, deberá continuar la tramitación en Conecta. Aunque se debe tener en cuenta que la fecha límite para realizar el envío de propuestas de adjudicación a la DGRCC será el 14 de julio de 2025. Transcurrida esta fecha, será necesario volver a elevar la propuesta a través de Auna.